

2° ESCUELA LATINOAMERICANA DE JUECES Y JUEZAS

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN

Dirección Académica

Leonel González Postigo

Gonzalo Rua

II Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) presenta la **segunda edición de la Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas**, un programa de capacitación intensivo y especializado en técnicas de conducción de audiencias, comprensión del conflicto y de toma de decisiones orales. Está dirigido a jueces y juezas en materia penal de los países de la región latinoamericana, aunque excepcionalmente se aceptarán otros perfiles.

I. Presentación y objetivos

En los últimos treinta años se ha producido un cambio muy profundo en la estructura procesal y el rol de las instituciones de la justicia penal latinoamericana. La introducción de un sistema por audiencias orales ha supuesto que todos los intervinientes deban adaptarse a esta dinámica y tengan que adquirir destrezas y técnicas de litigación oral como así también reestructurar sus procesos de trabajo y modelos de gestión y organización.

En una primera etapa, los esfuerzos estuvieron orientados a fortalecer la posición de las partes y es por ello que los programas de formación y los materiales académicos se enfocaron en la entrega de herramientas de litigio desde la gestión de intereses.

Sin embargo, los **procesos de reforma también requieren de un nuevo rol de la judicatura**. Por ello, resulta fundamental construir y entregar herramientas específicas orientadas a su posición en el proceso penal: la conducción de audiencias, la comprensión del conflicto y la toma de decisiones orales.

Esta nueva faceta presenta una complejidad adicional. La modificación sustancial de las reglas y estándares de derecho probatorio **exigen de los jueces y juezas un nuevo conocimiento en la materia y la adopción de decisiones muy relevantes vinculadas a la admisión, producción y valoración de las pruebas** en audiencias orales.

En este sentido, la Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas del INECIP tiene como objetivo que los participantes desarrollen destrezas para la conducción de las audiencias en función de las posiciones de las partes y adopten una decisión de calidad en base a ellas.

II. Contenidos del programa

Los contenidos que serán abordados en el programa son:

- El nuevo rol del juez y la jueza en el sistema adversarial.
- Lineamientos prácticos para la conducción de audiencias preliminares.
- La teoría del caso y el reconocimiento de hechos controvertidos.
- Técnicas para la valoración de la prueba en juicio oral.
- Herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en el juzgamiento.

- Garantía del hecho y rol del juez en las audiencias de acuerdos.
- El control de la detención y la intervención del juez y la jueza.
- El rol del juez y la jueza en la conducción de las audiencias de medidas cautelares.
- El rol del juez y la jueza en la audiencia de control de la acusación.
- El rol del juez y la jueza en la admisibilidad de la prueba pericial.
- El rol del juez en el control de la información en juicio.

III. Dirección académica y cuerpo docente

La dirección académica del programa está a cargo de **Gonzalo Rua** y **Leonel González Postigo** (Argentina), quienes integran el cuerpo docente junto a otros especialistas nacionales e internacionales.

Docentes etapa virtual:

Alberto Binder: Profesor de posgrado de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Buenos Aires. Abogado y doctor en derecho por esa misma universidad. Fundador y presidente del INECIP. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Ha sido asesor técnico en los procesos de reforma judicial en Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Venezuela, Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y otros países de América Latina. Codirector de la revista “Sistemas Judiciales” del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Asesor de organismos de cooperación internacional en temas de reforma judicial. Autor de numerosas obras de la especialidad.



Jerome A. Tholl: Juez del Tribunal de Apelaciones de Saskatchewan, Canadá. Fue previamente nombrado juez del Tribunal de Queen's Bench de Saskatchewan en 2013. Durante su tiempo en ese tribunal, formó parte del Comité de Reglas del Tribunal de Queen's Bench, el Comité de Reglas de Derecho de Familia y el Comité de Innovación. Antes de su paso por la judicatura, Tholl trabajó inicialmente en litigios civiles y, posteriormente, en procesos penales para el Ministerio de Justicia.

Docentes etapa presencial:

Verónica Sepúlveda Briones: Licenciada en ciencias jurídicas, abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como Jueza de Garantías en el 13º Juzgado de Garantía de Santiago. Fue tutora en Pasantías de Juzgados de Garantía de la Academia Judicial de Chile. Ha impartido docencia en programas de formación y de perfeccionamiento para funcionarios del escalafón primario en la Academia Judicial de Chile entre los años 2005 a 2016. También, ha participado como docente en un curso para abogados sobre conocimientos, herramientas y habilidades relacionadas con el ejercicio del cargo, impartido el año 2011, en el Ecuador. Se desempeñó como docente en el Programa de Litigación Oral Estratégica realizado en la ciudad de Salta, Argentina, en noviembre de 2018, organizado por CEJA. A su vez, integró el equipo docente de la I Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas del INECIP, realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2024.



Leonel González Postigo: Abogado con orientación en Derecho Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Master en Derecho Penal y Procesal Penal por Osgoode Hall Law School, Universidad de York (Canadá), y Diplomado Latinoamericano sobre Reforma Procesal Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile). Doctorando en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Actualmente, se desempeña como Profesor de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y como Director de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).



Gonzalo Rua: Abogado con especialización en Derecho Penal y Magíster por la Universidad de Palermo. Actualmente, se desempeña como Juez Penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003 a la fecha). Es director y docente del Programa de Posgrado de Actualización en Litigación Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y docente de grado y posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Fue Consejero en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020/2022), miembro del Centro de



Formación Judicial del Poder Judicial de la CABA, donde integró el Consejo Académico (2008-2012).

IV. Fechas

La II Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas se desarrollará durante el mes de **octubre de 2025** y contará de dos etapas.

- Etapa **virtual**: **15 y 16 de octubre**. En totalidad abarcará **4 horas**.
- Etapa **presencial**: semana del **20 al 24 de octubre**. En total abarcará **45 horas**.

La etapa presencial se realizará en el **Hotel Huinid, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina**.

La modalidad de la etapa presencial será intensiva (jornada completa), especializada (dirigida a jueces y juezas) y personalizada (un docente cada diez alumnos/as).

En este sentido, el programa contempla las siguientes **instancias metodológicas**:

- **Exposición de contenidos**: bloques teóricos en los que se presentarán marcos conceptuales, debates dogmáticos y herramientas prácticas relativas al rol de los jueces y las juezas en un sistema procesal penal por audiencias.
- **Simulación de audiencias**: dinámicas de simulación de rol en las que los y las participantes podrán poner en práctica los contenidos desarrollados en los bloques expositivos, seguidos por una devolución personalizada del cuerpo docente.
- **Análisis y retroalimentación**: instancias de discusión en torno a problemas concretos y experiencias a nivel nacional y regional para analizar buenas prácticas.

V. Cupo de asistentes

El máximo de participantes del programa es de **50 personas**.

VI. Costo del curso y formas de pago.

El curso tendrá un **costo total de 1200 USD**.

Residentes de Argentina: Abonarán en pesos argentinos, de acuerdo a la cotización del dólar MEP al día de pago. Pueden abonar en hasta 4 cuotas (sujeto a la fecha en la cual realicen la inscripción). En caso de abonar en cuotas, la conversión de dólares a pesos se realizará al valor del día de pago de cada cuota.

Residentes fuera de Argentina: Deberán abonar en efectivo en dólares el día del comienzo del curso. A los fines de garantizar el cupo, se les solicitará el envío del pasaje internacional, reserva del alojamiento y constancia de inicio de trámite de licencia.

Descuentos para grupos de abogados/as que pertenezcan a la Federación Argentina de la Magistratura (FAM).

- Grupos conformados por dos o tres personas: 10 % de descuento.
- Grupos conformados por cuatro o cinco personas: 15 % de descuento.
- Grupos conformados por seis o más integrantes: 20 % de descuento.